

Manifiesto: Hacia un Chile de Bienestar, Razón y Ética



I. Declaración de Propósitos

Nuestro partido nace de la unión de mentes **científicas, animalistas y ambientalistas**. Nos guía la razón, el ordenamiento jurídico y la probidad. Rechazamos los extremos radicales y creemos firmemente que los cambios profundos se logran a través de la ley, la fiscalización eficiente y la evidencia.

II. Los Tres Pilares Fundamentales

1. Justicia Social y Bienestar Humano



- **Dignidad Universal:** El Estado debe garantizar el acceso irrestricto a la **salud física y mental**; la falta de recursos no puede ser motivo de sufrimiento o muerte.
- **Educación e Infancia:** Son la base de la nación. Proponemos el acceso universal a salas cuna y la reincorporación de la Educación Cívica para formar adultos éticos y empáticos.
- **Seguridad y Probidad:** Implementaremos un modelo de fiscalización, con multas severas y cárcel efectiva para casos de corrupción o colusión. Los condenados por corrupción quedarán inhabilitados para cargos públicos de por vida.

2. Ética Animal y Sintiencia



- **Sujetos de Derecho:** Reconocemos a los animales de compañía y otras especies como **seres sintientes**, no como bienes.
- **Fin de la Explotación:** Buscamos prohibir el rodeo, las carreras de galgos, los circos con animales y la cría de razas que perpetúan el sufrimiento (como las braquicéfalas).
- **Salud Pública Animal:** Crearemos hospitales veterinarios públicos y un **Fondo Nacional de Salud Animal** (similar a FONASA) que garantice como mínimo la esterilización e identificación universal.

3. Sostenibilidad y Justicia Ambiental



- **Primacía Ecológica:** La salud del ecosistema prevalecerá sobre proyectos extractivos o inmobiliarios.
- **Fin de las Zonas de Sacrificio:** No permitiremos más comunidades vulneradas por la industria. Proponemos convertirlas en "Distritos Educativos de Atención Especial" y parques de fitorremediación como reparación histórica.
- **Energía y Clima:** Ley de Emergencia Climática para una carbono neutralidad adelantada, basada estrictamente en la ciencia.

III. Una Nueva Estructura para un Estado Eficiente



Proponemos reducir la burocracia de 25 a **20 ministerios estratégicos**. El principio es un "Estado sin privilegios", donde los parlamentarios vivan bajo los mismos estándares que el ciudadano común.

Fusiones Clave para el Desarrollo:

- **Ministerio de Recursos Naturales y Desarrollo Productivo Sostenible:** Une Minería, Agricultura y Energía para planificar la economía desde la base.
- **Ministerio de Desarrollo Sustentable e Innovación:** Une Medio Ambiente con Ciencia y Tecnología, asegurando que cada política ambiental tenga respaldo científico.
- **Ministerio de Desarrollo Territorial y Habitacional:** Une Vivienda con Bienes Nacionales para una gestión estratégica del suelo y adaptación al cambio climático.

IV. Economía Circular e Innovación



- **IVA Verde:** Reducción del IVA para servicios de reparación, fomentando el "derecho a reparar".
- **Inversión en Ciencia:** Compromiso de alcanzar el **1% del PIB en I+D** para dejar de ser una economía puramente extractivista.
- **Simbiosis Industrial:** El Estado será el primer cliente de la innovación local, priorizando licitaciones a consorcios de universidades y empresas chilenas.

V. Convivencia y Fronteras



- **Migración Regulada:** Sistema de puntos (estilo canadiense) que permita la entrada basada en necesidades de trabajo o estudio, protegiendo el mercado laboral y el sistema educativo nacional.
- **Pueblos Originarios:** Nuevo marco legal de reconocimiento y gestión territorial (Áreas Indígenas Protegidas), inspirado en modelos de Nueva Zelanda y Canadá.